

Cali, febrero 27 de 2024

ACLARACIÓN AL INFORME FINAL CIERRE Y EVALUACIÓN LIC. 001 – 2024

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001- 2024

OBJETO: EJECUTAR LA “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA” A TRAVES DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS POR PRECIO UNITARIO FIJO SIN REAJUSTE. CODIGO BPIN 20210214000060

En el desarrollo del proceso de la licitación privada abierta no. 001- 2024 se surtieron los puntos programados según el cronograma establecido en los pliegos de condiciones capítulo “3.1 Cronograma” , para lo cual se abrió el proceso el día febrero 12 de 2024 cuyos Términos de licitación y anexos fueron publicados en el portal <https://segurosbonanza.co/page/blogs>. El día febrero 16 de 2024 hasta la hora límite establecida en los Términos de Referencia, se recibieron cuatro ofertas económicas las cuales fueron evaluadas para validar los requisitos Jurídicos, financieros y técnicos, siendo concluido el proceso de evaluación, fue publicado el informe “INFORME FINAL CIERRE Y EVALUACIÓN LIC. 001 – 2024” dando cumplimiento al Cronograma establecido en los Términos de referencia.

cumplido el plazo para recibir propuestas según el cronograma el día febrero 16 de 2024, los proponentes recibidos fueron:

No de proponente	Razón social proponente
1	METALICAS SR/JOSE SADY SUAVITA ROJAS.
2	MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.
3	KIEL S.A.S.
4	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.

Cerrado el proceso según el cronograma, la empresa KIEL SAS con NIT 901.612.963-2 quién es uno de los cuatro proponentes participantes del proceso, hace una solicitud al correo electrónico administrativo@dircoingenieria.com destinado para asuntos del proceso de licitación con el Asunto:

23 de febrero de 2024 “**Solicitud de aclaración**”

KIEL escribe: ... “Cordial Saludo, respetuosamente solicito aclaración respecto al motivo por el cual no se tomó en cuenta las experiencias General y específica aportadas por la empresa Kiel sas , pues con este puntaje seriamos el proponente ganador. Atentamente, ELIANA BOLENA OBANDO- REPRESENTANTE -LEGAL KIEL SAS NIT 901.612.963-2”

1. RESPUESTA

- a. Para el caso particular de la solicitud de aclaración realizada por KIEL SAS el día 23 de febrero de 2024 se procedió a verificar en términos generales la documentación y concepto presentado en el documento “informe final cierre y evaluación lic. 001 – 2024” , con lo cual no se encontró error aritmético o mecanográfico que hubiera interferido en el producto de puntaje de cada punto calificable, estos son “Experiencia y Trayectoria” / “Plazo” / “Precio”
- b. Profundizando más, **la experiencia específica** aportada por la Empresa KIEL SAS, la cual es aportada por PROVIDER SAS , y aplica en proporción, fue incluida y tuvo revisión por parte de un comité evaluador el cual tiene criterio autónomo y determinate, resumen que mostramos a continuación:

Objeto [3]	No. de contrato [4]	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia [5]	Estado (Finalizado/ Liquidado) [8]	Valor Total Ejecutado (\$) [9]	(SMMLV) [10]	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV) [14]	Porcentaje participación en KIEL %	(SMMLV) en participación
						I, C, UT [11]	Participación (%) [12]	Valor Total Ejecutado (\$) [13]			
SUMINISTRO Y DOTACION ESCOLAR SEDES EDUCATIVAS SANTANDER	3-1-77258-008-2020	PROVIDER SAS/COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S-UT COLPRA	Liquidado	\$ 12,139,054,578	13,361.26	UT	52%	\$ 6,312,308,381	6,948	5%	347

Siendo el requisito del pliego : “Máximo dos (2) contratos de obras por impuestos durante los últimos tres (3) años, cuya sumatoria sea mayor a \$1.099.800.000 de pesos o 846 SMMLV de esta manera el proponente que cumpla con el requisito tendrá 20 puntos, quien no certifique este requisito se calificará con 5 puntos.”,

los valores de salarios mínimos corresponden al año de terminación del contrato presentado como experiencia, y para este caso, su participación en la experiencia aportada alcanza 347 SMMLV, en consecuencia, KIEL SAS obtuvo 5 PUNTOS.

- c. Sobre la experiencia general aportada por la Empresa KIEL SAS el comité evaluador tomó en consideración, que para el contrato 3-1-106401-001-2023 No aportó certificación firmada por el contratante o acta de Liquidación final firmada por la entidad Contratante y funcionario competente, que el contrato 10072023 entre PROVIDER SAS, miembro de KIEL SAS, fue aportado por este último como validación del contrato 3-1-106401-001-2023, y que el contrato 20221207 Aportado por KIEL SAS, presentó información suficiente.

Así las cosas, esta **experiencia general** fue incluida y tuvo revisión por parte del comité evaluador, resumen que presentamos a continuación:

Objeto [3]	No. de contrato [4]	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia [5]	Estado (Finalizado/ Liquidado) [8]	Valor Total Ejecutado (\$) [9]	(SMMLV) [10]	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV) [14]	Porcentaje participación en KIEL %	(SMMLV) en participación
						I, C, UT [11]	Participación (%) [12]	Valor Total Ejecutado (\$) [13]			
DOTACIÓN PARA DIFERENTES AMBIENTES ESCOLARES EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES EN 13 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	3-1-106401-001-2023	PROVIDER SAS	Finalizado	\$ 7,890,920,980	6,802.52	I	100%	\$ 7,890,920,980	6,803	5%	N/A
DOTACIÓN DE MOBILIARIO , MENAJE DE COCINA , MENAJE DE COMEDOR Y RESIDENCIAS ESCOLARES , PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR , PRIMARIA , SECUNDARIA , DOCENTE , MUEBLES DE ALMACENAMIENTO , TABLEROS , MESÓN DE TRABAJO , MESÓN CON POCETA	10072023	KIEL S.A.S	Finalizado	\$ 7,890,920,980	6,802.52	I	100%	\$ 7,890,920,980	6,803		N/A
COMPRA DE MOBILIARIO ESCOLAR – PUESTO DE TRABAJO UNIPERSONAL PARA PRIMARIA NTC4641 – MESA UNIPERSONAL Y UNA SILLA	20221207	KIEL S.A.S	Finalizado	\$ 137,544,960	118.57	I	100%	\$ 137,544,960	119	100%	119

Siendo la condición de los términos de referencia en el capítulo 5 “. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.”: “Máximo cuatro (4) contratos de dotación escolar en instituciones educativas durante los últimos cinco (5) años cuya sumatoria sea igual o mayor a \$3.000.000.000 de pesos O 2308 SMMLV El proponente que cumpla con el requisito tendrá 30 puntos, quien no certifique este requisito se calificará con 5 puntos.”...

y aplicando los valores de salarios mínimos correspondientes al año de terminación del contrato presentado como experiencia, y para este caso validado y aceptado por el comité evaluador alcanza 119 SMMLV, en consecuencia, KIEL SAS obtuvo 5 PUNTOS.

- d. Como complemento anotamos que el ámbito en el cual se desarrolló este proceso llamado “LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001- 2024” , es el ámbito privado como lo describe el título de la invitación y corresponde a este proceso el manejo privado, así mismo, el contrato producto de este proceso, del cual fue anexada la “Minuta de Contrato” en los documentos publicados y que hace parte de estos términos de referencia... es un contrato entre particulares entiéndase sociedad privada de la parte contratante y cualquier tipo de persona (sociedad o Persona Natural) en la parte contratista.

- e. Se Aclara también que KIEL SAS, como proponente al momento de aceptar participar en este proceso ha firmado las condiciones y se ha comprometido al cabal cumplimiento de los pliegos de referencia. Dado que no fueron habilitadas, involucradas, ni se dio indicación dentro del proceso “LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001- 2024” de usar las líneas telefónicas para asuntos de allegar o solicitar información, utilizar este medio, falta a las condiciones establecidas en los términos de referencia.

Recomendamos utilizar los correos definidos en el pliego de condiciones como único medio de contacto y abstenerse de hacer llamadas a líneas telefónicas, que pueden ser interpretadas como método de presión o acoso.

Finalmente, todos los proponentes tienen la responsabilidad de estudiar y revisar toda la información que hace parte de los términos de referencia y deja establecido lo recalado en los literales “d” y “e” de este documento de aclaración. Con esto, dejamos a continuación el extracto de los puntos “**1.1 Objeto de la invitación**” y “**1.2 Confidencialidad de la propuesta.**” del capítulo “1. INFORMACIÓN GENERAL” de los términos de referencia del proceso “LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001- 2024”, el cual es importante para dar luces y complementar la aclaración solicitada...

1.INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Objeto de la invitación.

DIRCO INGENIERIA LTDA. en calidad de Gerente del Proyecto solicita su propuesta por el sistema de contratación A PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN REAJUSTE para el suministro e instalación de la “**DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**” CODIGO BPIN 20210214000060 a realizarse **A TRAVES DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.**

EL PROPONENTE asumirá todos los costos, directos e indirectos, relacionados con la integración, elaboración y presentación de su propuesta. **DIRCO INGENIERIA LTDA** no será responsable en ningún caso de dichos costos cualquiera que sea el resultado del proceso de selección, y no reconocerá suma alguna ni efectuará reembolso de ninguna naturaleza por concepto de los costos en que haya incurrido el Proponente a efectos de participar en el proceso de selección.

La presente licitación privada abierta ES MODIFICABLE en cualquier momento a criterio de **DIRCO INGENIERIA LTDA**, inclusive una vez sean analizadas todas las ofertas presentadas y antes de que alguna de ellas sea aceptada.

Así mismo, **DIRCO INGENIERIA LTDA** se reserva el derecho de modificar las condiciones de esta licitación en cualquier momento del proceso, así como el derecho de solicitar alternativas, nuevos precios o cualquier otro elemento que a su juicio sea necesario.

DIRCO INGENIERIA LTDA podrá unilateralmente definir la asignación del contrato que a su juicio determine, y podrá en un momento determinado subdividir el trabajo en etapas sin que esté obligado a contratarlas en su totalidad con un mismo Proponente. Será factor determinante para la selección de **EL PROPONENTE** la experiencia específica de la compañía y del personal calificado.

1.2 Confidencialidad de la propuesta.

EL PROPONENTE se obliga a guardar confidencialidad sobre toda la información que llegue a conocer sobre el proyecto de **"DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA CODIGO BPIN 20210214000060** y mantenerla en absoluta reserva. Debido a lo anterior, la información suministrada por **DIRCO INGENIERIA LTDA** únicamente será utilizada para el desarrollo del presente proceso. Esta obligación de confidencialidad estará vigente durante el término de duración del proceso de contratación y durante el desarrollo del contrato de construcción, y subsistirá a la terminación del mismo.

-----Firmado original-----

DIEGO RESTREPO HOLGUÍN

Representante Legal

DIRCO INGENIERIA LTDA. NIT 800.057.436-5